



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

10687

Anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de arrendamiento por concurso de un inmueble en Ibiza para ubicar la nueva sede de la Dirección general de Infancia, Juventud y Familia (DGTPF 184/2020 PATRIM)

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio
- c) Obtención de documentación e información:

— Para obtener el Pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de oferta económica y el Pliego de prescripciones técnicas, consulten la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 10 de febrero de 2021 publicada en la Sección III de este BOIB.

— Dirección: Plaça de la Drassana, 4, 2n, 07012 Palma

— Teléfono: 971 17 70 03

— Fax: 971 17 63 76

— Dirección electrónica: comptabilitatpatrimonial@patrimoni.caib.es

- d) Número de expediente: DGTPF 184.2020 PATRIM, AMBDE 26/2021

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: arrendamiento de un inmueble
- b) Lugar de ejecución y entrega : Dirección general del Tesoro y Política Financiera de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores (calle del Palau Reial, 17, 07001, Palma)
- c) Plazo de ejecución: 10 años desde la formalización del contrato
- d) Posibilidad de prórroga : sí

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: miren los pliegos

4. Presupuesto base de la licitación

- a) Importe neto: 225.163,64 euros
- b) IVA: 47.284,36 euros

- c) Importe total: 272.448,00 euros

5. Presentación de las ofertas

- a) Fecha máxima de presentación : un mes contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.



Los plazos se tienen que entender referidos a días naturales, salvo que se indique expresamente que son días hábiles. Si el último día es sábado o festivo, se entiende prorrogado al primer día hábil siguiente. En el supuesto de que las ofertas o solicitudes de participación se envíen por correo, el solicitante tiene que justificar la fecha de imposición de la remisión a la oficina de correos y tiene que anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación, el mismo día, mediante fax o correo electrónico.

b) Modalidad de presentación : la que se establece en la cláusula 4.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Sobre A: “Documentación del titular. Arrendamiento de un inmueble en Ibiza para ubicar la sede de la Dirección general de Infancia y Deportes .”
- Sobre B: “Documentación técnica y jurídica del inmueble. Arrendamiento de un inmueble en Ibiza para ubicar la sede de la Dirección general de Infancia y Deportes .” .
- Sobre C: “Propuesta económica. Arrendamiento de un inmueble en Ibiza para ubicar la sede de la Dirección general de Infancia y Deportes .”

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Servicio de Patrimonio
- Dirección: Plaça dd la Drassana, 4, 2.º
- Código postal y localidad : 07012 Palma

6. Apertura de ofertas

a) Dirección: calle del Palau Reial, 17

b) Código postal y localidad : 07001 Palma

c) Fecha y hora: se avisará oportunamente por fax o correo electrónico

7. Gastos del anuncio

Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Palma, 22 de febrero de 2021

La directora general del Tesoro y Política Financiera
Catalina Ana Galmés Trueba

